

DECRETO ALCALDICIO - N°

004157

Casablanca,

14 NOV 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E grado 15, para que se le conceda su feriado Legal de 05 días hábiles correspondiente al periodo 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I. Concédase su feriado Legal de 05 días hábiles correspondiente al periodo 2012, a la funcionaria Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como, Administrativo de la Dirección de Salud Categoría E grado 15, a contar del 27 de noviembre al 03 de diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	LIZAMA
Apellido Materno	GUTIÉRREZ
Nombres	BERTA
Cédula de Identidad	10.460.454-4
Grado	15
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	05 día (periodo 2012)
Días a tomar	05 días
Desde	27 de noviembre de 2013
Hasta	03 de diciembre de 2013
Nombre reemplazante	Jannette Rojas
Fecha solicitud	14 de noviembre de 2013

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

